



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00688399- -UNC-ME#FCE

1ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por el Cr. Walter Daniel Pereyra a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Rocío Belén Astronave, María Gabriela Bocco, Eugenio Claudio Brizuela, Alejandro José Croce y Jorge Orlando Pérez, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 14 de febrero del corriente; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Cr. Walter Daniel Pereyra (Legajo Nº 35.054), con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teoría Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión II, cuyo vencimiento operó el 11 de junio de 2020.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 12 de junio de 2020 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

